



Guía de Postulación:

Programa de Estadías de Perfeccionamiento para Residentes Visitantes de Medicina

Lee esta Guía de Postulación con atención y cuidado **antes de postular**.

Tabla de Contenidos

Requisitos Generales:.....	1
Requisitos Adicionales para estadías con privilegios clínicos:	2
Postulación Online	2
Documentos necesarios para postular:	3
Preguntas Frecuentes:	5

Requisitos Generales:

- Sólo pueden postular residentes cursando algún programa de especialización médica.
- Estadías de Perfeccionamiento Observacionales: Para médicos extranjeros **son de carácter observacional**; es decir, no puede intervenir pacientes y sólo podrá acompañar a los médicos staff. Ese es el caso de la mayoría de los residentes internacionales. En la UC|Chile no es posible por médicos extranjeros realizar estadías de perfeccionamiento con privilegios clínicos.
- El idioma para todas las estadías de perfeccionamiento es **español**.
- El período mínimo para rotar en una especialidad es de 4 semanas mientras que el máximo es de 8 semanas.
 - Algunas especialidades tienen requisitos y condiciones específicas.
 - **Importante:**
 - Las vacantes son variables y se revisan caso a caso, para cada solicitud. La Oficina de Cooperación Internacional asesorará al estudiante respecto de departamentos alternativos o cambio en las fechas de rotación. Esta evaluación se hará caso a caso y sólo si las condiciones de tiempo y disponibilidad son suficientes.
- Las postulaciones para el programa están abiertas todo el año. Sin embargo, toda postulación tiene que ser enviada al menos 4 meses (120 días) antes de la fecha de inicio propuesta de la estadía de perfeccionamiento y con un máximo de 1 año de anticipación.



- Todo el proceso de postulación, evaluación y aceptación será **digital y sin papel**.
- Solo con la recepción de la Carta de Aceptación, en formato digital, la postulación se considera formalmente aceptada.
 - **IMPORTANTE:** Considerando que cada postulación es evaluada caso a caso, la fecha de aceptación puede variar entre cada postulante. Solo una vez que la decisión sobre la aceptación sea comunicada, el o la estudiante será contactado por la Oficina de Cooperación Internacional, al email registrado en el formulario.
- Costo de Estadías Observacionales de Perfeccionamiento:
 - *Arancel:* Revisar Tabla abajo.

Situación	Costo de Rotación
La Institución de Origen del alumno tiene un convenio específico con la Escuela de Medicina UC a nivel de Postgrado.	Consultar a ico.med@uc.cl
El alumno participa de la rotación bajo el programa ECFMG GEMx Network.	
Institución de origen no tiene un Convenio Específico con la Escuela de Medicina UC	Residente Sujeto a Pago de Estadía: \$ 730 USD por mes Este es el valor del arancel entre julio y diciembre 2023. En diciembre 2023, se evaluará e informará el costo para el semestre de enero a junio 2024. El pago se podrá realizar igualmente en pesos chilenos. El monto en pesos chilenos se calculará con la tasa de cambio del día de la emisión de la carta de aceptación.

NOTA: Si la Institución de Origen del alumno tiene dudas respecto de la existencia de un convenio, puede contactar a Oficina Internacional de la Escuela de Medicina UC.

- Cada residente deberá hacerse responsable de sus gastos personales, como alojamiento, alimentación y transporte.

Requisitos Adicionales para estadías con privilegios clínicos:

Postulación Online

El primer paso para ambos procesos es completar el Formulario de Postulación Online



Para estadías observacionales de perfeccionamiento:

[Formulario de Postulación Online para Estadías Observacionales de Perfeccionamiento](#)

Importante:

- *Todos los campos marcados con * son obligatorios.*
- *El formulario de postulación debe estar completado al menos 120 días antes de la fecha de estadía propuesta.*

Campos requeridos:

- Nombre Completo: Tal y como aparece en el pasaporte.
- Fecha de Nacimiento: Tal y como aparece en el pasaporte (dd-mm-aaaa).
- Número de pasaporte: Tal y como aparece en el pasaporte
- País y Universidad de Origen.
- Email (debe ser un email que revises constantemente y puedas contestar en caso de cualquier detalle, información o problema).
- Programa a través del cual estás postulando (Convenio de Intercambio Bilateral o Movilidad Abierta)
- Especialidad o Subespecialidad donde quieres realizar su estadía.
- Fechas tentativas de su estadía.
- *Ensayo de Motivación* describiendo por qué escogiste la Escuela de Medicina UC y cuáles son tus expectativas personales y académicas (máx.: 1500 caracteres)
- Sección de Carga de Documentos (revisa la siguiente página).

- Información de Contacto de Emergencia (Nombre, teléfono, correo electrónico)

Documentos necesarios al momento de postular:

Todos los documentos deben ser nombrados con los apellidos y los nombres de cada postulante (ej.: CV_Smith_John).

1. Carta de Respaldo Institucional de la estadía observacional de perfeccionamiento:

- Es un documento donde su institución de origen respalda su participación en el programa e indica que es un/a candidato/a apropiado/a.
- Escrita en español.
- Aspectos Formales: Arial, 11, 1,5 interlineado, Alineación: justificada
- Extensión Máxima: 1,5 páginas, tamaño Carta.
- Dirigida a la "Directora de Postgrado Dra. Lorena Cifuentes A."
- Debe indicar el país de origen y el nombre oficial de la Universidad de origen.
- Debe ser firmada por el (o la) Decano de Medicina o cargo similar de su institución.



2. Currículum Vitae:

- Debe contener toda la información académica y personal relevante para la postulación.

3. Certificado de Título:

- Debe ser un documento oficial, con encabezado y formato de la Universidad de Origen, con firma y timbre oficial.
- El documento debe ser apostillado.
 - Más información sobre cómo apostillar por favor revisar este documento: <https://assets.hcch.net/docs/4f6ecf2c-81c9-4452-8bee-b3103fe2314d.pdf>
 - Para la autoridades definidas para apostillar por país revisar aquí: <https://www.hcch.net/es/instruments/conventions/authorities1/?cid=41>
- El archivo debe estar en buena calidad. En caso contrario, la Oficina de Cooperación Internacional rechazará la postulación por falta de documentación.

4. Copia de pasaporte válido:

- En el caso de países del Acuerdo Mercosur se permite ocupar el carnet/documento de Identidad válido en vez del pasaporte.
- Sólo la página de datos personales del pasaporte.
- El Pasaporte (o carnet) debe tener una validez de al menos 3 meses posteriores al fin de su estadía.

5. Acuerdo de Confidencialidad Firmado:

- Aquí puedes descargar, revisar y firmar el acuerdo antes de subirlo a la plataforma.
- [Enlace acuerdo de confidencialidad](#)

6. 1 foto tamaño pasaporte a color:

- Con fondo blanco.
- Formato jpg.
- En buena calidad (esta foto será usada en su credencial).

7. Certificado de Español:

- **Sólo en caso de que la lengua de instrucción de tu Universidad de Origen sea distinta al español.**
- Debes presentar, uno de los siguientes documentos, al menos:
 - Certificado de Curso de Español nivel B2 o superior.
 - Certificado/prueba de residencia en país hispano parlante por más de 1 año.
 - Certificado de Intercambio en país hispano-parlante por al menos un semestre.

Documentos necesarios para formalizar la estadía una vez confirmada:



1. Certificado de Salud Internacional
2. Comprobantes de vacunación
 - a. Covid 19: esquema completo más al menos una dosis de refuerzo
 - b. Hepatitis B: un comprobante de tres dosis de la vacuna de Hepatitis B o comprobante de anticuerpo Hepatitis B de menos de 2 años de antigüedad.
 - c. Influenza: comprobante de vacuna en el año en curso (a la fecha 2023).
 - i. *En el caso de venir del hemisferio norte (México, España, Canadá, etc.) entre Marzo-Septiembre, se permite la vacuna del año anterior con el compromiso de vacunarse al llegar a Chile.*

Preguntas Frecuentes:

- ¿Qué es una estadía observacional de perfeccionamiento? En qué consiste?
 - La estadía observacional de perfeccionamiento tiene como objetivo: conocer una especialidad o subespecialidad, técnicas y protocolos que se ocupan en los campos clínicos de UC|Chile y el sistema de salud en Chile.

De acuerdo con la legislación local, **no podrás atender de manera independiente a pacientes ni realizar procedimientos**. Podrás interactuar con pacientes, sin realizar procedimientos, **pero siempre bajo supervisión**.
- ¿Es posible realizar una estadía de perfeccionamiento con todos los privilegios del médico residente?
 - No es posible realizar una estadía de perfeccionamiento con privilegios clínicos en la UC|Chile.
 - Solo se permite la participación de médicos internacionales con privilegios clínicos en programas de larga duración (fellowships, especialidades o subespecialidades). En esos casos, los médicos internacionales deben hacer el proceso completo de convalidación y registro de su título médico antes de postular.
- ¿Cuáles son los requisitos para participar en el programa de estadía observacional de perfeccionamiento UC|Chile?
 - Cada postulante deberá contar con un **título de médico cirujano** o lo equivalente en su país. Además, deberá tener una **carta de respaldo de su institución**.
- ¿Cuándo debo postular a una estadía?



- Las postulaciones se aceptarán hasta 120 días antes de la fecha propuesta de estadía. Se puede postular hasta con 1 año de anticipación máximo.

- ¿En qué idioma se realiza la estadía?
 - El idioma principal del equipo y los ámbitos hospitalarios es español.

- ¿Cuánto tiempo puede durar una estadía?
 - Una estadía debe durar al menos cuatro semanas y máximo ocho semanas.

- ¿En qué centros médicos, hospitales o clínicas se realizan las estadías?
 - Las estadías pueden ocurrir, según la especialidad, en cualquier de los centros de la Red de Salud UC Christus o campus clínicos asociados. Aquí puede ver un mapa de los [campus clínicos](#).

- ¿Cuáles universidades tienen convenio con UC|Chile?
 - Los convenios se van actualizando regularmente, en este documento puedes ver en la categoría acuerdos de movilidad postgrado que institución cuenta con un acuerdo. Igualmente, se debe considerar que los convenios tienen cupos limitados por lo cual es necesario contar con la nominación oficial de su universidad de origen para optar a uno de los cupos.

- ¿Cuál es el costo de participar en el programa?
 - El costo del programa depende en parte de si viene con o sin convenio.
 - Con convenio el costo del programa se tiene que consultar a ico.med@uc.cl
 - Sin convenio el costo del programa es: 730 USD de arancel por mes de estadía. Valor válido por aceptaciones en el periodo de julio-diciembre 2023. Se evaluará e informará el costo para el semestre enero-junio 2024 en diciembre.



- Los gastos de viajes, alojamiento, viáticos, seguros, etc. por la duración de su estadía son igualmente responsabilidad del postulante. Según cada persona eso puede variar entre 550 USD y 800 USD mensual dependiendo de sus necesidades y/o estilo de vida.

- ¿Qué visa me sirve para venir en una estadía observacional de perfeccionamiento?
 - Para estadías igual o inferior a 90 días, pueden venir con una Visa de Turista. Según la legislación chilena, todo extranjero que entra el país para fines recreacionales, deportivos, de salud, educacionales, por negociaciones empresariales, familia, religión u otra razón parecida, pero sin el objetivo de migrar, residir y/o trabajar de manera remunerada es considerado un/a turista.
 - La mayoría de los países no requieren realizar ningún trámite previa a su llegada a Chile. Solamente algunos países listados aquí requieren una autorización consular de turismo. Ese documento a menudo llamado Visa de Turista se debe solicitar en el Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREL) y ser estampado por el consulado chileno de su país de residencia (o más cercano).
 - Si su estadía va a superar los 90 días, pero es inferior a 6 meses, usted puede postular una vez en Chile a una prórroga de su estatus como turista para hasta 90 días más. Ese trámite tiene un valor de 100 USD y solo se puede realizar una vez.
 - Cambios recientes en la legislación también prohíbe el cambio de estado migratorio, por lo tanto, no es posible postular alguna visa de residencia si está actualmente en el país como turista, etc.

- ¿Qué tipo de seguro requiere para participar?
 - Cada residente debe encargarse de su propio seguro antes de viajar a Chile, prestando especial cuidado a los siguientes detalles:
 - Nombre completo (tal como aparece en el pasaporte).
 - Fechas de cobertura.
 - Número de Póliza.
 - Detalles de los centros médicos u hospitales donde tu seguro es válido y aplicable.
 - Números de contacto de tu compañía de seguros, en caso de emergencia.
 - Su seguro debe cubrir toda su estadía en Chile, y alguna de las coberturas mínimas son:
 - Hospitalización.
 - Atención de Urgencias.
 - Consultas médicas ambulatorias.
 - Atención psicológica y dental.



- Atención Covid-19 y patologías relacionadas.
- ¿Qué es un título apostillado? ¿Cómo se realiza el proceso?
 - Para información sobre cómo tener una apostilla para tu título revisar las siguientes páginas:
 - <https://assets.hcch.net/docs/4f6ecf2c-81c9-4452-8bee-b3103fe2314d.pdf>
 - <https://www.hcch.net/es/instruments/conventions/authorities1/?cid=41>